



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION- CD- N°

347-22

Salta, 29 JUL 2022  
Expediente N° 12.058/2022

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Enfermería Materno Perinatal" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la asignatura "Enfermería Materno Perinatal" Lic. Angélica Alarcón Aparicio solicita la cobertura de los mencionados cargos

Que el Departamento de Enfermería, remite nomina de docentes para integrar el Jurado.

Que la Dirección General Administrativa Económica remite informes correspondientes al financiamiento de ambos cargos.

Que en Expediente N° 12.058 a fojas 5 obra Despacho Conjunto N° 06/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: autorizar la Convocatoria Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, vacante y que se encuentra en el Inciso I de la planta docente Res. CS N° 140/21 por renuncia de la Lic. Susana Romero.

Que en Expediente N° 12.058/22 obra Despacho Conjunto N° 07/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: autorizar la Convocatoria Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, vacante y se encuentra en el Inciso I de la planta docente Res CS N° 140/21 por renuncia del Lic. Roberto Ariel Abeldaño Zuñiga.

Que a fojas 7 del Expediente N°12.058/22 que obra Despacho del Consejo Directivo de esta Facultad, en Sesión Ordinaria N° 01-22, tomo conocimiento de los Despachos conjuntos N° 06-22 y N° 07-22 de las Comisiones de Hacienda y Docencia de



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCIÓN- CD- N°

29 JUL 2022

Salta,  
Expedientes N° 12.058/2022

este cuerpo. Luego de sus análisis y teniendo en cuenta que se tratan de cargos para la misma materia y con el mismo Jurado, se mocionó a) Aprobar los Despachos, modificados de la siguiente manera: Unificar los expedientes y Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 2(dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Enfermería Materno Perinatal" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88) el Decano debe formalizar la Convocatoria a Concurso mediante resolución.

Que por Resolución CS N° 152/21 se aprueba el Protocolo DISPO para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco de covid-19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,**  
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**(En Sesión Ordinaria N°01-22 del 11-03-22)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2(dos) cargos que se detallan a continuación:

- 2 CARGOS: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: ENFERMERIA MATERNO PERINATAL
- CARRERAS: ENFERMERIA Y LICENCIATURA EN ENFERMERIA
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

**ARTICULO 2°** El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria es el que se detalla a continuación:



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
"Las Malvinas son Argentinas"  
"50 Aniversario U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCIÓN- CD- N°

347-22

29 JUL 2022

Salta,  
Expedientes N°12.058/2022

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN	
Periodos	Fechas
Período de Publicidad	Desde el 30 de Julio hasta el 28 de Agosto de 2.022
Período de Apertura de Inscripción	29 de Agosto de 2.022
Período de Cierre de Inscripción	09 de Septiembre de 2.022

Las inscripciones se recibirán durante los días 29 de Agosto y hasta el 09 de septiembre de 2.022 (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo de almacenamiento electrónico.

**ARTÍCULO 3°** Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Director o Secretario de Sede, Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

**ARTICULO 4°** Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia.

MIEMBROS DEL JURADO	
<b>Miembros Titulares</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Prof. Raquel Neftali IÑIGUEZ</li><li>- Prof. Mercedes Adriana PEREYRA</li><li>- J.T.P Ángel Gustavo QUISPE</li></ul>
<b>Miembros Suplentes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Prof. Estela RIOS</li><li>- J.T.P Mario BIGNON</li><li>- Prof. Jorge Alfredo RODRIGUEZ</li><li>- Prof. Silvia MONTIVEROS</li></ul>



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION- CD- N°

347-22

29 JUL 2022

Salta,  
Expedientes N° 12.058/2022

**ARTICULO 5°** Imputar los gastos que demanden la presente convocatoria del concurso en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva vacantes por renuncia de Lic. Ariel Abeldaño y Lic. Susana Romero, según Res CS 140/21, que se encuentran en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

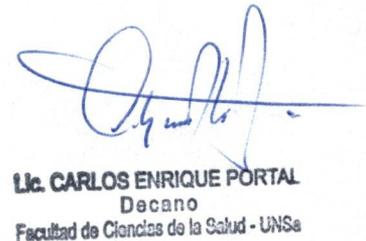
**ARTÍCULO 6°** Las designaciones resultantes realizaran extensión de funciones en la asignatura Optativa: Procreación Responsable.

**ARTÍCULO 7°** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales, dese amplia difusión y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

D.G.A.A
le
HMC
MAJ

  
**Lic. MELIDA ELINA CONDORI**  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
**Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL**  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa